



EMISIÓN BOLETOS- POLÍTICA

Estimados todos,

Les compartimos nuestra política de Cargo por Emisión para cualquier boleto aéreo emitido en NUBA a través de sus canales, la cual entra en vigor de inmediato.

Les solicitamos que revisen detalladamente los distintos escenarios y especificaciones en el documento adjunto.

Esta política está diseñada en consideración al entorno competitivo y la rentabilidad de nuestro negocio, así como para cubrir las necesidades operativas y administrativas de la empresa. Con estas medidas, nos comprometemos a mantener el alto nivel de servicio y excelencia que nos distingue.

Asimismo, el cargo de emisión se asigna directamente al expediente del viaje, aclarando que es un ingreso para todos y no solo para la agencia.

Agradecemos la atención y el apoyo que nos brindan para seguir cumpliendo con los procesos y directrices operativas, en beneficio de todos.

Saludos

Atte. TRÁFICO AÉREO NUBA



EMISIÓN BOLETOS - POLÍTICA

Objetivo	Garantizar cubrir los gastos administrativos que genera el controlar y emitir Boletos Aéreos y que permita asegurar la rentabilidad del negocio.
Alcance	Aplica a todas las peticiones de emisión de boletos aéreos para los viajes que se reserven a través de Sabre, aerolíneas de bajo costo, Brickell Travel o Lozano (LRD) donde se requiera emisión/compra.
1. Aplicación clientes	<p>El cargo será de 30 USD (dólares americanos) por pasajero por viaje e incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Emisión en el pseudo 6FK2.• 5 USD por Servicio de rastreo de equipaje Blue Ribbon Bags• Emisión de bajo costo siempre que vayan en conjunto de la emisión en pseudo 6FK2.• Para emisiones con aerolínea de bajo costo vía web y que no tengan relación con ningún viaje previo, aplicando solo para montos superiores a 100 USD como valor total del boleto. En cantidades inferiores se exentará de este cargo. <p>Para emisiones con Brickell Travel, el cobro será por boleto (3.75 USD) y el cargo deberá ser cobrado al cliente adicional al fee de emisión que se tenga en el pseudo 6FK2.</p>
2. Emisión para colaboradores	Para emisiones de colaboradores NUBA el cargo será de 10 USD, siempre que el colaborador este viajando con los familiares/acompañantes dentro del mismo PNR. Este cargo solo aplicará para el colaborador NUBA, sus acompañantes se aplicarán monto mencionado arriba como cualquier cliente, es decir los 30 USD.



EMISIÓN BOLETOS - POLÍTICA

3. Reflejo en Nuba Core	<p>El equipo de Finanzas reflejará estos cargos dentro de NUBA Core, en el rubro de Servicios/Pagos y vendrá desglosado como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Blue Ribbon• BTM• Bajo costo• 6FK2
4. Desglose del cargo	<ul style="list-style-type: none">• La utilidad generada por este Fee de emisión será el resultado de descontar los gastos mencionados al monto de 30 USD• El Travel Advisor podrá decidir si aplica más de estos 30 USD de cargo• Dicha utilidad será compartida entre NUBA y el Travel Advisor según el porcentaje de comisión acordado con Nuba